



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2009

Año de término: Permanente

Impulsar la movilidad de las personas mediante un transporte público moderno, seguro y accesible, tanto en las ciudades como en los sectores más apartados del país, con el fin de construir un país más inclusivo y justo para todos sus habitantes. El Programa Transporte Público Regional, nace con el imperativo de elevar el estándar de calidad de los servicios de transporte público existentes en regiones e impulsarlos donde se requieran, contribuyendo al desarrollo integral de las personas y sus comunidades.

Los recursos de la Ley de Subsidio al Transporte Público (Ley 20.378), son fundamentales para el logro de los objetivos, puesto que permiten realizar inversiones concretas para avanzar en la modernización del transporte público regional. Mediante estos fondos, se implementan subsidios para: proveer de transporte a zonas aisladas del país, rebajar tarifas en el transporte público para adultos y estudiantes, implementar servicios de locomoción gratuita para escolares de sectores apartados, renovar buses y financiar nueva infraestructura vial.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Garantizar sistemas de transportes accesibles, eficientes, seguros y sustentables, para contribuir a la integración territorial del país, el desarrollo social y económico y asegurar servicios con altos estándares, que mejoren la calidad de vida.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

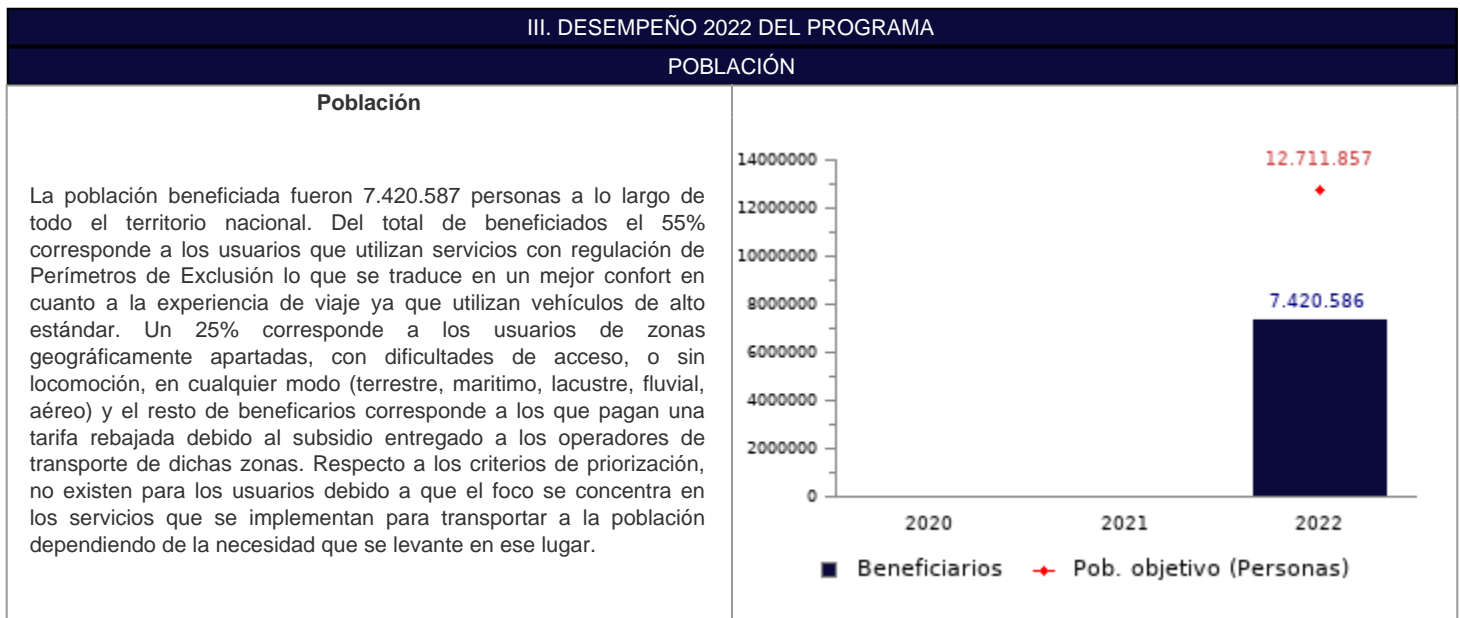
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Las variables de focalización del Programa corresponden a subsidios: en zonas reguladas, en zonas no reguladas, en zonas aisladas y conectividad rural y en transporte escolar.

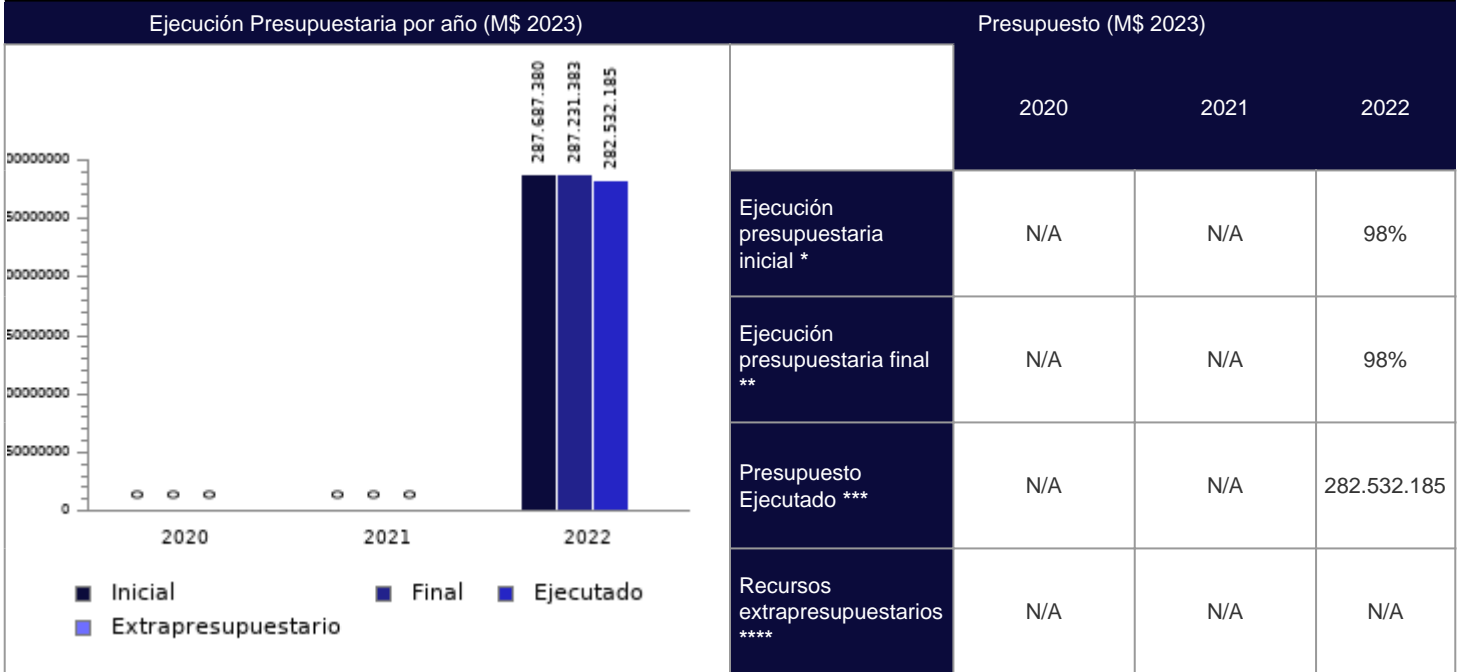
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>La ejecución informada para este Programa considera el total de gastos de los subtítulos 21, 22 y 29 del programa presupuestario 06 (Subsidio Nacional al Transporte Público). La ejecución informada por el servicio no incluye los recursos correspondientes al FAR, como parte del Subtítulo 33-02-003, por un total de M\$ 4.990.462, debido a que este monto no corresponde a un gasto ejecutado por el programa sino que a los gastos ejecutados por el Programa 09 del Tesoro Público, cuya ejecución total para el año 2022 fue de M\$ 462.016.882. Las cifras de ejecución incluyen una devolución realizada por la Tesorería General de la República correspondiente al período presupuestario anterior. Todos los recursos ejecutados en los subtítulos 21, 22 y 29, son considerados gastos asociados a la generación de los servicios de apoyo del Programa, más M\$ 2.227.469 del subtítulo 24-01-512.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	<p>La medición del indicador realizada por el servicio no es correcta, dado que incluye en el numerador la ejecución completa del Subtítulo 24, que considera asignaciones que corresponden a subsidio del Transporte Público Metropolitano, por lo que el valor señalado se encuentra sobreestimado.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
N/A	N/A	58,4%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	3.827.157
22 (Bienes y servicios de consumo)	148.580
24 (Transferencias Corrientes)	261.193.220
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	150.571
31 (Iniciativas de Inversión)	8.136.331
33 (Transferencias de Capital)	9.076.327
Gasto total ejecutado	282.532.185

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Transporte Público en zonas geográficas con dificultades de integración física de sus habitantes (Servicios)	0	0	93.506.012	0	0	1.964	N/A	N/A	47.610,0
Servicios de Transporte Público con rebaja tarifaria (Servicios)	0	0	161.884.892	0	0	10.967	N/A	N/A	14.761,1
Apoyos y servicios especiales para el desarrollo del transporte público. (Servicios)	0	0	20.600.402	0	0	2.350	N/A	N/A	8.766,1
Gasto administrativo	0	0	6.540.879						
Total	0	0	282.532.185						
Porcentaje gasto administrativo			2,3%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
N/A	N/A	38,1

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	2.161.283	46.028
Tarapacá	6.284.973	376.428
Antofagasta	17.725.357	659.239
Atacama	2.507.877	65.035
Coquimbo	8.547.070	248.362
Valparaíso	54.612.910	1.344.688
Libertador General Bernardo OHiggins	8.083.269	726.117
Maule	14.133.730	312.892
Bíobío	49.026.247	1.474.193
Ñuble	5.698.805	286.689
La Araucanía	19.298.994	551.332
Los Ríos	13.513.699	313.946
Los Lagos	38.159.813	505.426
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	13.163.110	43.709
Magallanes y Antártica Chilena	13.820.336	159.639
Metropolitana de Santiago	9.427.229	306.863
Nivel central	-173.395	
TOTAL	275.991.306	7.420.586

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de recursos utilizados en los programas de subsidios para promover el transporte público en regiones del año t	(Recursos otorgados en los programas de subsidios para promover el transporte público en regiones del año t/Recursos totales del programa de subsidio del año t)*100			93,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.
---	--	--	--	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de micros renovadas por vehículos nuevos durante el periodo t.	(Número de micros renovadas con vehículos nuevos en el periodo t/Número total de micros vigentes del parque automotriz del transporte público regional durante el periodo t)*100	N/A**	N/A**	2,0%	No aplica

* S/: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se deberían revisar los datos de ejecución, incorporando una separación de gastos en administración y operación del Programa, de acuerdo a lo señalado en las glosas del Programa 06, lo que permitiría una mejor estimación de los Gastos Administrativos.

Eficacia:

A partir de las debilidades expuestas, se debería revisar el cálculo realizado para del indicador de propósito, de manera que el valor de este indicador constituya una adecuada base de comparación para el futuro.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

Cabe mencionar que para la cifra de los Presupuestos se consideraron algunos subtítulos de la totalidad presente en la Ley de ppto. del Programa 06. Los subtítulos no considerados corresponden a 2401520, 2401521, 2401522, 2401523, 2401524 todos del Subsidio al Sistema Transantiago que no implican una ejecución propia del programa; subt. 25 que corresponde a devoluciones realizadas al Fisco por intermedio de la TGR por Licencias médicas, transferencias corrientes y otras devoluciones según art.7 y 22 de la ley de Presupuesto 2022 (según saldos no utilizados), se incluye devoluciones de Gastos FET; Subt.3302 que son fondos dirigidos a los Gobiernos Regionales que tampoco son ejecutados por el programa; Subt. 34 que son los devengos del año anterior (t-1) que se deben pagar según correspondan en el año en curso (t); y subt. 35 que corresponde al saldo final de caja.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.